



GACETA DE MADRID

DEL MARTES 21. DE DICIEMBRE DE 1756.

Viena 20. de Noviembre de 1756.



A Emperatriz Reyna ha conferido al Theniente Feld-Mariscal Conde *Leopoldo Daun* el Empleo de Presidente del Consejo Auñico de Guerra, que vacò por muerte del Conde de *Cerdoua*; y el de Presidente del Tribunal Militar, y Mixto de la Alta, y Baxa *Austria*; que tenia el primero, le ha dado al General Conde de *Lowenmolde*. El de *Sternberg*, Ministro Plenipotenciario de sus Magestades Imperiales en la Corte de *Dresde*, se ha restituido aqui quatro dias hà. El Conde de

Est rees, tambien Ministro Plenipotenciario de *Francia*, (que como se dixo el Ordinario passado, tuvo yà las primeras Audiencias de sus Magestades Imperiales) està actualmente ocupado con nuestros Ministros en reglar el Plàn de las operaciones, que nuestros Exercitos, y las Tropas Auxiliàres de *Francia* han de practicar la Campaña proxima. Yà està tomadas las providencias, y se han hallado los fondos necesarios para oponer al Rey de *Prusia* el año que viene 1709. Hombres de nuestras Tropas regladas. Muchos Principes, y Estados del Imperio han hecho fixar en sus Capitales los Rescriptos, que el Emperador les ha dirigido, llamando à todos los Subditos, y Vassallos del Imperio, que està en el servicio Militar del Rey de *Prusia*, y prohibiendo asimismo, que se hagan Reclutas en sus Territorios para este Principe, conforme à las intenciones de S. M. Imperial. El Exercito del Feld-Mariscal Conde de *Browne* ha entrado en Quarteles de Invierno en *Bohemia*, y el suyo le ha establecido en *Praga*. Las Tropas que se esperaban de *Italia* han llegado yà al mismo Reyno; y el Regimiento de Usares de *Esterhassi*, que era una parte de ellas, llegó el dia 18. En consecuencia de las ordenes de la Emperatriz Reyna, deberá el Conde de *Browne* encargar à los Oficiales de las Tropas, que se empleen en inquietar à los *Prusianos*, y hacer correrias durante el Invierno, que no confundan à los Habitantes de *Saxonia* con los Enemigos. El Quartel General del Principe *Picolomini* es en *Hollochant*, de donde se avisa, que el Mariscal de *Schwerin* se havia retirada hasta *Warth*, no dexando en *Gartz* más que

que dos Regimientos , aunque segun las disposiciones que daba este General, parece tenia el designio de evacuar enteramente este Condado. Dos Destacamentos de nuestro Exercito se han abanzado à *Reimerz* , y *Gosbubel* para observar los movimientos del Enemigo ; y nuestros Uiares están acampados entre *Czastch* , y *Slany*. Los Regimientos de *Schmerzing* , *Kalckreuter* , y *Gelhay* , Corazeros , y los de Uiares de *Nadasti* , y *Kalunoki* han llegado de *Ugria* à *Moravia* , donde se detendrán hasta nueva orden.

Hamburgo 19. de Noviembre de 1756.

SU Magestad *Rusiana* ha experimentado algunos dias una indisposicion , que no ha tenido consecuencia , y yà se halla tan restablecida , que ha recibido en su Quarto à los Ministros de Estado , con quienes ha conferido muchos Negocios de importancia. La partida del Feld-Mariscal *Apraxin* para tomar el mando del Exercito *Rusiano* , que està en *Livonia* , no se ha señalado aùn. Dicese , que una parte de estas Tropas , destinadas en socorro de la Emperatriz Reyna , y de S. M. *Polaca* , tomarà el camino de *Polonia* , y que la primer Columna ha llegado yà à *Biolastock*. S. M. *Rusiana* ha recibido una Carta del Rey de *Polonia* , Elector de *Saxonia* , en la qual , despues de exponer este Principe los tristes motivos , que le han obligado à abandonar sus Estados Electorales , declara , que dexa su causa à la Divina Providencia , en cuya proteccion confia ; esperando al mismo tiempo , que las Potencias à quienes ha pedido socorro , le daràn pruebas evidentes , y promptas de lo que se interessa en su situacion , y la de sus desgraciados Vassallos. Avisan de *Stockholmo* haverse publicado de orden del Rey una Ordenanza , que prohíbe las Mercaderias , y Generos Estrangeros , de que absolutamente no necessita la *Suecia* , y no sirven sino de alimentar el luxo , contribuyendo igualmente à la corrupcion de las costumbres , y al detrimento de las Manufacturas del País. Esta Ordenanza està muy bien fundada ; y hablando el Rey en ella como verdadero Padre de familias , exorta à sus Subditos à la sobriedad , economia , y adelantamiento de los verdaderos intereses de la Patria. Escriven de *Dresde* , que el Rey de *Prusia* , con los tres Principes sus hermanos , havia llegado à esta Capital el 14. à medio dia. Por la tarde embió S. M. al Mariscal de *Keith* à cumplimentar à la Reyna de *Polonia* , y à la Familia Real , que està con esta Princesa. El dia siguiente por la mañana partiò este Monarca con los Principes sus hermanos , acompañados del Mayor General *Wyllich* , y algunos Ingenieros , à *Nenfzadt* , à visitar las Fortificaciones de esta Plaza. El Principe de *Saxonia* , y la Familia de *Rutowcky* han ido tambien à passar el Invierno en el Palacio del Conde de *Vitzhum*. Los Uiares *Prusianos* , y algunos Regimientos de Infanteria están repartidos en las Fronteras de la *Silesia* , y *Bohemia* , de tal modo , que

que el Rey de Prusia puede en tres, ò quatro horas saber todo lo que ocurra en aquellos parages. Por lo que mira al Exército Prusiano, ha entrado yá en Cuarteles de Invierno. En Dresde ay actualmente mas de 120.000 Hombres, y no siendo suficientes las casas de los Particulares para sus alojamientos, se ha puesto una parte de estas Tropas en las Casas Religiosas, y las de los Ministros, y Predicadores Eclesiasticos, que no han logrado exempcion alguna. En Leypsig ay 40.000 Hombres, sin la Gente de Armas, y Guardias de Corps, que están en los Arrabales; y à proporcion están repartidos los demás en todo el Electorado. Se sabe de Varsovia, que el Rey de Polonia, y los Principes Carlos, y Xavier gozan de perfecta salud, divirtiendose algunos dias en la caza de Lobos. Los Principes de Radzvil, y de Lubomirsky, con otros muchos Señores, han ido à aquella Capital à cumplimentar à S. M., hablandose mucho de tener promptamente un *Senatus Consilium*, para resolver, si se tendrá este Invierno la Dieta General, que no ha podido efectuarse à su tiempo, por las circunstancias que han impedido la venida del Rey.

Genova 27. de Noviembre de 1756.

EL Domingo pasado, en que se celebrò la Fiesta de la Presentacion de Nuestra Señora, pasaron los Serenissimos Colegios à la Insigne Colegiata de la Virgen, en donde tuvieron la acostumbrada Capilla annual, habiendo asistido à la solemne Misa, cantada por la Musica, y al Sermón. El Sabado antecedente entraron en este Puerto una Polaca Nacional, que bolvia de Cadiz, y otra Embarcacion Dinamarquesa, que salió de Lisboa, ambas cargadas de diferentes generos; y el Patron de la ultima ha referido, que en el Cabo Spartel le reconociò un Corsario Francés, y en el de Gata otro de la misma Nacion, y un Navio de Guerra Ingles. El Gobierno ha recibido aviso de la llegada de las Tropas Francesas à Corcega, en donde, segun la Convencion hecha entre S. M. Christianissima, y la Republica, deben ocupar las Ciudades, y Fronteras de Calvi, Ajacio, y S. Fiorenzo. Estas Tropas formarán un Cuerpo de 70.000 Hombres; y el Marquès de Castres, que las manda, ha establecido su Quartel General en Calvi. De las demás Plazas de aquella Isla, que están menos expuestas por su situacion, ha quedado reservada su custodia à los Genoveses. Escriven de Florencia, que las Tropas de este Ducado estaban promptas à ponerse en marcha; pero que no se sabia su destino, el qual dependia de las nuevas ordenes, que se esperaban de Viena. Las cartas de Napoles de 12. de este mes refieren, que el Rey havia embiado orden à Sicilia para que se proveyessen de todo lo necessario las Plazas, y Fortalezas mas inmediatas al Mar, se reparassen las Fortificaciones de algunas otras, y se reforzassen las Guarniciones. Las mismas ordenes parece se havian dado por lo que
mira

mira à las Plazas Marítimas del Reyno de *Napoles*, siendo el objeto de estas precauciones poner los Puertos de los Dominios de S. M. al abrigo de toda sorpresa, en caso de que los Navios de Guerra *Ingléses*, sin respetar la neutralidad, que se desea observar por aquella Corte, intenten buñcar asylo en ellos. Estas cartas añaden, que el Cavallero de *Chasillon* havia pasado à executar de parte de aquel Monarca una Comisión importante à la Corte de *Turin*. Los avisos de *Tolon* de 16. del corriente participan, que un Corsario *Inglés* de mas de 100. Hombres de Tripulacion, apresado por uno de los que *Monf. Roux* hizo armar, llegó à aquel Puerto la semana antecedente, y se hizo à la vela el dia siguiente para *Marsella*; y que la Fragata la *Nimpha*, y el Xaveque el *Requin* havian llegado tambien alli el Domingo antecedente de buelta de *Corcega*, en donde dexaron otro, nombrado el *Rusè*, el qual se disponia para hacerse à la vela. En el expresado Puerto de *Tolon* se continúa en desarmar los doce Navios de la Esquadra, que mandò el difunto Marquès de la *Galissoniere*; y los nombrados la *Corona*, el *Hector*, la *Aguila*, el *Valiente*, y el *Oriflame*, que quedan armados en la Rada, tienen orden de tomar Provisiones para quatro meses, lo que hace congeturar, que no tardaràn mucho tiempo en hacerse à la vela. Se ha dexado armado al primero de dichos Navios para que salga al Mar en lugar del *Oceano*, en la suposicion de que este no podrá està dispuesto para quando la Corte de *Francia* de las ordenes para la salida de esta pequeña Esquadra. La Fragata la *Juno*, que es una de las que escoltaron las Embarcaciones, que transportaron à *Corcega* las Tropas *Francesas*, no ha buuelto todavia de esta Isla à aquel Puerto, y se presume, que los vientos contrarios la han obligado à detenerse en *Ajacio*, ò que ha ido à hacer algun corso, para proteger las Embarcaciones *Francesas*, que van, y vienen de *Levante*. En el mismo Puerto se ha sabido, que la Fragata la *Rosa*, que transportò à *Mahon* los Oficiales de aquel Departamento, llegó felizmente à su destino, sin haver encontrado en su tránsito Embarcacion alguna Enemiga. Se confirma de todas partes, que no pudiendo la Esquadra *Inglésa* maniobrar por la falta de Tripulaciones, cuya mayor parte ha perecido con las enfermedades epidemicas, ha pasado el Estrecho para bolver à los Puertos de la *Gran Bretaña*, despues de haver embarcado en *Gibraltar* la Guarnicion del Fuerte de *San Phelipe*, de la qual se servia para hacer las maniobras. El dia 15. partieron del referido Puerto de *Tolon* 160. prisioneros *Ingléses*, que estaban en aquel Arsenàl, y van al Castillo de *Tarascon*.

Londres 26. de Noviembre de 1756.

EN el Consejo que se tuvo el 19. de este mes en el Palacio de *San James* tomaron asiento el Conde *Temple*, primer Comisario del Almirantazgo, el Lord *Mansfield*, Juez Superior del Tribunal del Banco Real, el Vizconde

Bate-

Batemán, Theforero de la Casa del Rey, y **Monf. Edgecumbe**, Contralor de la Casa Real, como Miembros del Consejo Privado. Después los Cavalleros **Willes**, **Smiche**, y **Vilmont**, Comissarios nombrados para Guarda del Sello Real, prestaron el juramento acostumbrado. En este mismo Consejo se resolvió, que el Acto otorgado en la ultima Sesion del Parlamento, que dice: *Para reclutar mejor las Tropas de Tierra, y de Mar*, cuyo efecto se suspendió en primero de Mayo, se pudiesse inmediatamente en execucion; y en su consecuencia se han expedido las ordenes à las Justicias de todas las Provincias del Reyno. El Rey confirió el dia 20. al Conde de *Hilsborong*, y al Cavallero *Forge Littleton* la dignidad de Barones de la *Gran Bretaña*, al primero con el Titulo de Lord, y Baron de *Harwich*, en el Condado de *Essex*, y al segundo con el de Lord *Littleton de Franckley*, en el Condado de *Worcester*. El mismo dia el Conde *Temple*, los Almirantes *Boscawen*, y *West*, **Monf. Juan Pit**, el Doctor *Hay*, y los Señores *Hunier*, y *Helliot* fueron declarados Comissarios del Almirantazgo; y asimismo nombrò S. M. al Lord *Berckley de Straton* Capitan de la Compañia de los Cavalleros Pensionarios, confiriendo à **Monf. Forge Grenville** el Empleo de Theforero de la Marina, y al Doctor *Hay*, Professor en Derecho, el de Abogado General de todas las materias Eclesiasticas, y Maritimas, relativas à la Corona. Con motivo de las representaciones, que los Magütrados de *Bristol*, *Leverpol*, *Newcastle*, y otras Ciudades Maritimas han hecho al Rey sobre el exorbitante precio de los Granos, y las fatales consequencias, que pueden resultar, ha mandado S. M. à su Consejo Privado, que examine en *Whitehall* este Negocio, y remedie prontamente los agravios, que se alegan. Tambien ha expedido sobre el mismo assunto la Regencia de *Irlanda* un Edicto, que prohibe la extraccion de todo genero de Granos, à excepcion de los que se destinan para los Puertos de la *Gran Bretaña*. Los nuevos Comissarios del Almirantazgo tuvieron el dia 20. su primera Assamblea, y se separaron muy tarde. El Almirante *Knowles* se hizo à la vela de *Plymouth* el 12. en el Navio el *Essex*, y otros cinco de Guerra, creyendose, que va à tomar el mando de la Esquadra, que cruza en los Mares de *Vizcaya*. El 17. llegaron à *Portsmouth* los Navios de Guerra el *Deptford*, y el *Colchester*, que buelven de *Gibraltar*, comboyando un gran numero de Embarcaciones, que traen à su bordo la Guarnicion de *Menorca*. El dia siguiente se desembarcò el General *Blackney*, Comandante de estas Tropas, y fueron tan grandes las aclamaciones del Pueblo que concurrió, que le conduxeron como en triunfo hasta su alojamiento. En todos los Barrios de la Ciudad hubo Luminarias, y se repicaron toda la noche las Campanas en honor de este General. Por estos Navios se sabe, que en las Tripulaciones de la Esquadra del Almirante *Hawke* ay un gran numero de enfermos. El General *Blackney*, que ha llegado yà à esta Corte, ha tenido el honor de cumplimen-

mentar al Rey , y à la Familia Real , habiendo sido recibido benignamente por S. M. , y Altezas. Antes de ayer se embarcaron en *Chatam* , à bordo de 28. Embarcaciones de transporte , quatro Batallones de Tropas *Hanoverianas* , que deben conducirse à *Stade*. Los otros ocho restantes se embiaràn quanto antes en dos transportes , de los quales quatro Batallones campan todavia cerca de *Mainstone* , no obstante lo riguroso de la estacion. Los principales Oficiales de las Tropas , que estaban en la Esquadra del Almirante *Bing* , deben presentarse un dia de estos en el Consejo de Guerra à dár cuenta de su conducta. Este Almirante será examinado dentro de poco , y tambien *Monf. Sirley* , que ha sido Gobernador de la *Nueva-Inglaterra*.

La Haya 1. de Diciembre de 1756.

EL Conde de *Afri* , Ministro Plenipotenciario de S.M. *Christianissima* , *Monf. de Canderbach* , Consejero , y Presidente del Rey de *Polonia* , Elector de *Saxonia* , y otros Ministros Estrangeros confieren mucho con los Miembros de la Regencia. Los Señores *Ali Marsil* , y *Aaron Japho* , que están aqui con el caracter de Embiados del Principe Hereditario de *Marruecos* , han tenido igualmente una Conferencia con algunos Diputados de la Assemblée de los Estados Generales. Los avisos de *Dresde* refieren , que del Exercito *Saxon* havia diez Regimientos de Infanteria , que se mantenian completos , y estaban repartidos del modo que se ha dicho ; pero los Granaderos-Guardias de Corps , el Regimiento de la *Reyna* , los Batallones de la Princesa Electoral , el Cuerpo de Artilleria , y seis Regimientos de Cavalleria han sido los que se han incorporado en las Tropas *Prussianas*. El Regimiento de Dragones de *Rotowski* le ha hecho llevar el Rey de *Prusia* à sus Estados. La mayor parte de los Soldados *Saxones* han sido precisados à hacer juramento à este Principe ; y los que le han rehusado , han sido llevados presos à *Brandebourg* , y puetos en prisiones los Oficiales , que han exortado los Soldados à la constancia , y la misma pena se ha impuesto à los Generales , y demás Oficiales , que en adelante sugieran algunos Soldados ; pero lo que se tiene por mas insoportable en aquel pobre País es la Leva que se pide de un gran numero de Soldados. Los Diputados de los Estados han hecho con este motivo muchas representaciones ; pero sin efecto , porque el Rey de *Prusia* no les ha dado mas respuesta , sino que es el Soberano , y quiere que se le obedezca ; y así , haciendoles la violencia se ha procedido contra todos los Circulos por los 94075. Hombres , que se les infundò havian de entregar para el dia 15. de este mes. Esta Leva no se puede hacer sin despoblar el País de Labradores , y Comerciantes , y estas Reclutas se han pedido de un modo el mas arbitrario , y riguroso , amenazando à los Estados , Magistrados , y Alcaldes Ordinarios con un castigo afrentoso.

si no cumplen con su entrega el día señalado. Por otra parte el Príncipe de Prusia ha establecido en el Circulo de *Budisen* una especie de contribucion Militar, de manera, que à cada Soldado se le ha de dár diariamente seis dineros, y à los Sargentos, y Cabos un *grueso*; y à mas de esto se han de pagar al mes 10. escudos al Subalterno, 20. al Capitan, 40. al Theniente Coronel, y 60. al Coronel; y se teme, que los demás Generales Prusianos pidan lo mismo en las otras Ciudades de *Saxonia*, en donde tienen sus Quarteles de Invierno.

Paris 4. de Diciembre de 1756.

EL Obispo de *Renos*, y el Duque de *Aiguillon* se han despedido de sus Magestades para ir à assistir à los Estados de *Bretaña*, que se han de juntar el día 6. de este mes. Han salido dos Ordenanzas, de las cuales la una es concerniente à cierto Reglamiento para el Regimiento Real de Carabineros; y la otra à poner los Usares de *Berchini*, *Turpin*, y *Pollereski* sobre el pie de 600. Hombres cada uno, è incorporar los Regimientos de *Linden*, *Beansobre*, y *Ferrari*. Nuestros Corsarios de *Dunkerque*, *Havre de Gracia*, *Boloña*, *Barfleur*, *Saint-Malo*, y *Bayona* han apretado, y conducido ultimamente à diferentes Puertos de este Reyno once Embarcaciones Inglesas con varias Mercaderias, y Frutos.

Madrid 21. de Diciembre de 1756.

LOS Reyes nuestros Señores gozan de perfecta salud en su Real Palacio del Buen-Retiro de esta Villa; consiguiendo igual felicidad en el de San Ildephonso la Reyna Vinda nuestra Señora, y el Señor Infante Don Luis.

El Sabado 18. de este mes, Fiesta de la *Expeñacion de la Santissima Virgen*, se celebraron en Palacio los felicisimos dias de la Reyna nuestra Señora, y hubo Gala, y Besamanos general con este motivo. El lucidissimo concurso de Prelados, Grandes, Embaxadores, Ministros Estrangeros, Cavalleros, y Personas de distincion de ambos sexos fue grande, y todos tuvieron la honra de cumplimentar à sus Magestades. Esta solemnidad se terminò felizmente con la celebre Opera *La Niteti*, que se representò la misma noche à sus Magestades en su magnifico Coliseo, cuya fiesta mereciò su Real satisfaccion, y general aplauso à toda la Corte.

El siguiente dia, quarta Dominica de *Adviento*, asistieron sus Magestades desde su Real Tribuna à la Misa Mayor, que se celebrò por su Real Capilla en la Iglesia de San Geronymo, y al Sermon, que predicò el R. P. Antonio Diaz Huerta, de la Compania de Jesus, Predicador de S. M.

El Rey ha concedido al Excmo. señor Marquès de Guevara, Conde de Paredes, Llave de Gentil-Hombre de su Real Camara, con exercicio, en atencion

cion à los dilatados servicios de su Abuelo el Excmo. señor Marquès de Montalegre, Sumillèr de Corps que es de S. M., y al merito de su Padre el Excmo. señor Conde de Oñate, asimismo Gentil-Hombre de Camara de S. M. con exercicio, y actual servidumbre.

S.M. se ha servido hacer merced de Plaza de la Camara de Castilla al señor D. Alfonso Clemente de Arostegui; y ha prorrogado en el Corregimiento de la Ciudad de Andujar à D. Gaspar Delgado; y en el de Letras de la Villa de Benavarre, en el Reyno de Aragon, à D. Angel Antonio de Figueroa.

Asimismo ha nombrado el Rey para la Vara de Alcalde Mayor de Leon al Lic. D. Melchor Sáenz de Tejada; y para la de Calahorra à D. Joseph Garcia Moreuo.

Libro nuevo: *Institutionum Philosophicarum, duodecim volumina complectentium Tomus secundus.* Es Obra principalmente Critica: En ella se continúa la idèa de la verdadera Logica: se establecen reglas para rectificar el juicio, y se declara el merito de los Padres de la Iglesia, y quienes son dignos de este caracter: su Autor el Rmo. P. M. Fr. Manuel Bernardo de Ribera, Trinitario Calzado, Ministro, y Regente de Estudios de su Colegio, del Gremio, y Claustro de la Universidad de Salamanca, Opositor à sus Cathedras, &c. se hallará, con el primero, en la Porteria del Convento de la Santissima Trinidad de esta Corte, y en Salamanca, en casa de Bernardo Cuenas. Otro: Tomo quince, y ultimo de *las Cartas edificantes, y curiosas, con las Memorias de Levante*: escritas por los Misioneros de la Compañia de Jesus, desde los Países de Asia, Africa, y America, en que viven. Obra conocida de todos los Sabios, y utilissima por las raras noticias de Historia Natural, Civil, y Eclesiastica, que contienen, &c. Traducidas al Castellano por el P. Diego Davin, de la misma Compañia; se vende en la Porteria del Colegio Imperial; en la Libreria de Corradi, calle de las Carretas, y en Murcia, en casa de Roldán, calle de Zambrana. El Tomo de los Mapas saldrá quanto antes. *Obras del V. P. M. Fr. Luis de Granada, del Sagrado Orden de Predicadores,* Tomo septimo, que contiene *las Adiciones al Memorial*; se hallará con los precedentes en casa de Joseph de Terroba Texada, Mercader de Lonja, calle de Atocha, junto San Sebastian, y en el Almacèn de Azucar, frente del Cementerio de Santa Cruz, esquina à la Plazuela de la Leña.

CON PRIVILEGIO.

EN MADRID: En la Imprenta de la Gaceta, calle de Alcalá.